



Estados Financieros

PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 31 de marzo de 2021

Señores Aportantes de
Private Equity II Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Private Equity II Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Santiago, 31 de marzo de 2021
Private Equity II Fondo de Inversión
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Private Equity II Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.

Énfasis en un asunto – Bases de contabilización

Los estados financieros de Private Equity II Fondo de Inversión han sido preparados por la Administración de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., a base de las disposiciones de preparación y presentación de información financiera establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en la Nota 2. Dichas disposiciones consideran las instrucciones contenidas en el Oficio Circular 592 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero, el cual establece que las inversiones en sociedades en que el Fondo tiene el control directo o indirecto deben ser presentadas mediante el método de la participación y, por lo tanto, dichas inversiones no han sido consolidadas. Lo anterior representa una base de contabilización distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera. Este tratamiento no modifica ni el resultado del ejercicio ni el patrimonio del Fondo. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.

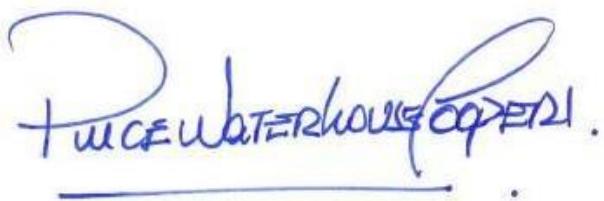
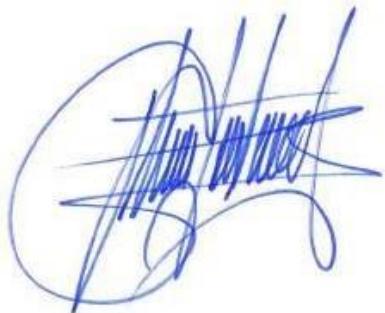
Énfasis en un asunto – Cambio en el status de la entidad – Volta SpA

Como se describe en Nota 2, la Sociedad subsidiaria Volta SpA a contar del 1 de enero de 2020 dejó de ser una entidad de inversión, lo cual de acuerdo con la normativa vigente implicó modificar en forma prospectiva el criterio al cual se valorizan sus inversiones en subsidiarias. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Santiago, 31 de marzo de 2021
Private Equity II Fondo de Inversión
3

Otros asuntos – Estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios a los estados financieros, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, los estados de resultados devengados y realizados y los estados de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexos adjuntos, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados en la preparación de los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Firmado digitalmente por Claudio Hernán Gerdzen Sepúlveda RUT: 12.264.594-0. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.

CONTENIDO

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

U\$: Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América

M\$: Cifras expresadas en miles de Pesos Chilenos

MUF : Cifras expresadas en miles de unidades de fomento

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por el período comprendido al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

ACTIVOS	Notas	31-12-2020		31-12-2019	
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos corrientes					
Efectivo y efectivo equivalente	(9)	46		61	
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-		-	
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-		-	
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-		-	
Activos financieros a costo amortizado		-		-	
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-		-	
Otros documentos y cuentas por cobrar		-		-	
Otros activos					
Total activos corrientes		46		61	
Activos no corrientes					
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-		-	
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-		-	
Activos financieros a costo amortizado		-		-	
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-		-	
Otros documentos y cuentas por cobrar		-		-	
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(10)	56.260		52.684	
Propiedades de Inversión		-		-	
Otros activos					
Total activos no corrientes		56.260		52.684	
Total activos		56.306		52.745	

Las notas adjuntas números 1 al 57 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por el período comprendido al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

PASIVOS	Notas	31-12-2020	31-12-2019
		MUS\$	MUS\$
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(23)	12	13
Otros documentos y cuentas por pagar	(24)	7	12
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		19	25
Pasivos No Corriente			
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		42.203	42.058
Otras reservas		(878)	(3.679)
Resultados acumulados		14.957	889
Resultado del ejercicio		5	13.452
Dividendos		-	-
Total patrimonio neto		56.287	52.720
Total pasivos y patrimonio neto		56.306	52.745

Las notas adjuntas números 1 al 57 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

Notas	01-01-2020 al 31-12-2020	01-01-2019 al 31-12-2019
	MUS\$	MUS\$
Ingresos de la operación:		
Intereses y reajustes	-	-
Ingresos por dividendos	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros	-	-
Resultado por venta de inmuebles	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	(10b)	167
Otros	-	-
Total ingresos netos de la operación	167	13.630
Gastos:		
Depreciaciones	-	-
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Comisión de administración	(39)	(153)
Honorarios por custodia y administración	-	-
Costos de transacción	-	-
Otros gastos de operación	(42)	(8)
Total gastos de operación	(161)	(177)
(Pérdida)Utilidad de la operación	6	13.453
Gastos financieros	(43)	(1)
Resultado del ejercicio	5	13.452
Otros resultados integrales:		
Cobertura de Flujo de Caja	-	-
Ajustes por conversión	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto	-	-
Total de otros resultados integrales	5	13.452
Total Resultado Integral	5	13.452

Las notas adjuntas números 1 al 57 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el período comprendido al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresado en miles de dólares - MUS\$)

Al 31 de diciembre de 2020:

	Aportes MUS\$	Otras reservas					Resultados acumulados MUS\$	Resultado del ejercicio MUS\$	Dividendos provisorios MUS\$	Total MUS\$
		Cobertura de flujo de caja MUS\$	Conversión MUS\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$	Otras MUS\$	Total MUS\$				
Saldo inicial 01-01-2020	42.058	-	(3.679)	-	-	(3.679)	889	13.452	-	52.720
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	42.058	-	(3.679)	-	-	(3.679)	889	13.452	-	52.720
Aportes	145	-	-	-	-	-	-	-	-	145
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	5	-	5
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos			2.801			2.801	14.068	(13.452)		3.417
Saldo final al 31-12-2020	42.203	-	(878)	-	-	(878)	14.957	5	-	56.287

Las notas adjuntas números 1 al 57 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresado en miles de dólares - MUS\$)

Al 31 de diciembre de 2019:

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total				
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación		Otras								
				MUS\$	MUS\$									
Saldo inicial 01-01-2019	40.326	-	(575)	-	-	(575)	(2.740)	3.629	-	40.640				
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Subtotal	40.326	-	(575)	-	-	(575)	(2.740)	3.629	-	40.640				
Aportes	1.732	-	-	-	-	-	-	-	-	1.732				
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Resultados integrales del ejercicio:														
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	13.452	-	13.452				
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Otros movimientos			(3.104)			(3.104)	3.629	(3.629)		(3.104)				
Saldo final al 31-12-2019	42.058	-	(3.679)	-	-	(3.679)	889	13.452	-	52.720				

Las notas adjuntas números 1 al 57 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO

Por el período comprendido al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	01-01-2020 al 31-12-2020	01-01-2019 al 31-12-2019
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	-	-
Venta de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	(19)	(39)
Otros gastos de operación pagados	(141)	(152)
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de operación	(160)	(191)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		
Pagares	-	-
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	-	(1.545)
Venta de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	-	-
Otros gastos de operación pagados	-	-
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	(1.545)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos	-	-
Pago de préstamos	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pagos de otros pasivos financieros	-	-
Aportes	145	1.732
Repartos de patrimonio	-	-
Repartos de dividendos	-	-
Otros	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	145	1.732
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	(15)	(4)
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	61	65
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	46	61

Las notas adjuntas números 1 al 57 forman parte integral de estos Estados Financieros

1. INFORMACIÓN GENERAL

El fondo denominado “Private Equity II Fondo de Inversión” (el “Fondo”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste no permite a los aportantes (en adelante los “Aportantes”) el rescate de sus cuotas.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo (en adelante las “Cuotas”), las que serán nominativas, unitarias, de igual valor y características.

Con fecha 14 de diciembre de 2016, se depositó el reglamento interno de Private Equity II Fondo de Inversión en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión del Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712, su Reglamento y la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero. De conformidad a la normativa vigente, dicho reglamento interno entró en vigencia el 14 de diciembre de 2016, materializándose su transformación en un Fondo de Inversión no Rescatable sujeto la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo inició sus operaciones el 22 de diciembre de 2016, para la serie B con un valor cuota inicial de US\$1, y para la Serie A inicio sus operaciones el 8 de mayo de 2017 con un valor de cuota inicial de US\$ 1.

A la Administradora no le corresponde pronunciarse sobre la transferencia de Cuotas y está obligada a inscribir, sin más trámite, los traspasos o transferencias que se le presenten, a menos que no se ajusten a lo dispuesto en la Ley, el Reglamento de la Ley en el Reglamento Interno.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir y enajenar acciones y títulos de deuda de sociedades, como asimismo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades chilenas, debiendo sus estados financieros anuales ser dictaminados por empresas de auditoría externa. El Fondo no contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retro-compra o de otro tipo.

La moneda de contabilización del Fondo será el Dólar.

El valor contable del patrimonio del Fondo se calculará trimestralmente.

El valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informará a través de la página web de la Administradora (www.ameris.cl) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de los Estados Financieros del Fondo a la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 04 de mayo de 2017 se depositó una nueva versión del Reglamento Interno, el cual contiene las siguientes modificaciones:

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1. El Título I. del Reglamento Interno del Fondo “Información general del Fondo”, número UNO.” Características Generales”, numeral 1.3 “Tipo de Inversionista” y número DOS. “Antecedentes Generales”, en el sentido de establecer que el Fondo se encuentra dirigido a inversionistas calificados de aquellos q que hace referencia el artículo N°4 bis de la Ley 18.045 y la Norma de Carácter General N° 216 de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero.
2. El Título II. Del Reglamento Interno del Fondo “Inversiones del Fondo”, número Dos. “Política de Inversiones”, agregando un nuevo numeral 2.6. relativo a la inversión de los recursos del Fondo en instrumentos que no cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°56 de la Ley N° 20.712.
3. El Título VII. del Reglamento Interno del Fondo “Aportes y Valorización de Cuotas”, en lo siguiente: /i/ en la sección Uno. “Aporte de Cuotas”, en su numeral 1.2 “Valor para la conversión de aportes”, establecer que durante el periodo inicial de colocación de cuotas se utilizará el valor cuota inicial indicado en el número UNO. del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, esto es 1 Dólar, y /ii/ incluir una nueva sección TRES. Denominada “Canje de Series de Cuotas”, modificando asimismo la numeración correlativa de las secciones que se encuentran a continuación de ésta.

El Fondo tiene las siguientes series:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Número de Cuotas Emitidas en la primera emisión de Cuotas	Valor Cuota Inicial	Moneda en que se recibirán los Aportes
A	Serie destinada a Aportantes con domicilio o residencia en Chile.	50.000.000	1 dólar	Dólar
B	Serie destinada a Aportantes sin domicilio ni residencia en Chile.	200.000.000	1 dólar	Dólar

El Fondo tendrá una duración de 10 años contados desde la fecha del primer depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, prorrogables automática y sucesivamente por períodos de 5 años cada uno, salvo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el voto favorable de al menos dos tercios de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 45 días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración original o de sus prórrogas.

En caso de llevarse a efecto la prórroga indicada en el párrafo precedente, la Administradora informará de tal situación a los Aportantes, a través de correo electrónico o carta física en caso de no disponerse del correo electrónico del Aportante correspondiente, de conformidad con la información proporcionada por el Aportante a la Administradora.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 31 de marzo de 2021.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los períodos comprendidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros individuales, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

2.4.1 Las inversiones que se encuentran valorizadas a valor patrimonial.

2.4.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

2.4.3 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.4.4 Cambio en el estatus de sociedad de Inversión de Volta SpA.

En el mes de enero de 2020, la administración y directorio de Volta SpA, analizaron, destacaron y concluyeron que la sociedad ha evolucionado de su situación de inversionista de proyectos individuales hacia una operación integrada y consolidada. Esto se ve reflejado en la información que el directorio y la gerencia de la sociedad matriz toma como base para sus decisiones, la cual se cimenta en el desempeño de ingresos, costos y gastos y no en la valorización de mercado de cada elemento. Es así que el directorio Volta SpA revisa estados financieros consolidados proforma, los que son preparados de acuerdo con las directrices de IFRS 10, no considerando ajustes de valor razonable, el cual se determinaba únicamente para efectos de cumplir con normativas y regulaciones contables hasta dicha fecha.

En virtud de lo anterior, Volta SpA dejó de cumplir su condición de sociedad de inversión, lo cual se traduce en cambios en las políticas de reconocimiento de las inversiones en subsidiarias y presentación de sus estados financieros. Dicha pérdida de su calidad de sociedad de inversión implica que la sociedad deberá presentar, de manera prospectiva, estados financieros consolidados, según lo establece IFRS 10 y deberá reconocer las inversiones en subsidiarias usando el método de la adquisición establecido por IFRS 3.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

2. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en el patrimonio del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

	31-12-2020 US\$	31-12-2019 US\$
Pesos Chilenos	0,0014066	0,0013356
Unidad de Fomento	40,8894156	37,8101076

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

2. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye "observable" requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2020.

Normas e interpretaciones

Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables” Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.

Enmienda a la NIIF 3 “Definición de un negocio” Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia” Publicado en septiembre 2019. Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.

Enmienda a NIIF 16 “Concesiones de alquiler” Publicado en mayo 2020. Esta enmienda proporciona a los arrendatarios una exención opcional en relación a la evaluación si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar las concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como un pago de arrendamiento variable.

Marco Conceptual revisado para los reportes financieros: El IASB ha emitido un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera,
- restablecer la prudencia como un componente de neutralidad,
- definir una entidad que informa, que puede ser una entidad legal, o una parte de una entidad,
- revisar las definiciones de activo y pasivo,
- eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar orientación sobre la baja en cuentas,
- agregar orientación sobre diferentes bases de medición, y

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2020.

- declara que la ganancia o pérdida es el principal indicador de rendimiento y que, en principio, los ingresos y gastos en otro resultado integral deben reciclarse cuando esto aumenta la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios en ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco Conceptual para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones, deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si las políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

a) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 17 "Contratos de Seguros". Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".	01/01/2023
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. En mayo de 2020, el IASB emitió un "Exposure Draft" proponiendo diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2023.	01/01/2022

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada. Continuación**

Referencia al Marco Conceptual - Modificaciones a la NIIF 3: Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” e Interpretación 21 “Gravámenes”. Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición

01/01/2022

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.

01/01/2022

Enmienda a la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.

01/01/2022

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

01/01/2022

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**
Continuación

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Indeterminado

La administración estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados.

Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- Activos y pasivos financieros a costo amortizado: se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta saldo en Activos y Pasivos Financieros.

3.2.5 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Medición del valor razonable, continuación

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo. El principal activo de Fondo corresponde a la participación que posee el Fondo en la “Sociedad”, inversión que se valoriza cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros trimestrales de dicha sociedad.

Debido a que los Estados Financieros se generan y llegan trimestralmente, el impacto en el valor cuota del Fondo dado el mayor o menor valor a ajustar será generado una vez que se tenga conocimiento de dichos Estados Financieros, por lo cual el valor cuota al 31 de diciembre del primer año estará dado por el mayor o menor valor de inversión respecto de los Estados Financieros de la Sociedad. En todos los casos los ajustes de mayor o menor valor de la inversión será realizada en la fecha que se disponga de la información.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.6 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.7 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.8 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.3 Inversiones valorizadas por el método de participación (Subsidiarias y Asociadas)

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Fondo no presenta estados financieros consolidados requeridos por las NIIF, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto, se valorizan utilizando el método de la participación. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder de ésta.

Una asociada es una entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la subsidiaria o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Fondo, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.4 Provisiónes y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.5 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.6 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

Los aportes al Fondo deberán ser pagados a dólares de los Estados Unidos de América.

3.7 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.8 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisорios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisорios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisорios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisорios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisорio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.10 Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2020, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros, en relación al ejercicio anterior.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

5.1 El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos, en acciones, valores convertibles en acciones, derechos sociales, bonos, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda de sociedades chilenas.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.2 La inversión del Fondo es sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo de conformidad a lo siguiente:

Para efectos de dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo invertirá al menos un 95% de su activo total en los valores indicados en el numeral 5.1 anterior.

Adicionalmente, sin perjuicio de las cantidades en caja y bancos, el Fondo podrá invertir en depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas y en cuotas de fondos mutuos nacionales susceptibles de ser rescatadas dentro de un plazo máximo de diez días corridos. El límite global para este tipo de inversiones será de un 5% del activo total del Fondo.

Las inversiones establecidas, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

5.3 Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna su rentabilidad.

Características y diversificación de las Inversiones

5.4 Límite General por Instrumento

Considerando lo dispuesto en los números 5.1 y 5.2. precedentes, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- i. Instrumentos referidos en el numeral 5.1. anterior; 100%**
- ii. Instrumentos referidos en el numeral 5.2.1 anterior; 5%**

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión para el Mercado Financiero.

5.5 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento

La inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo total del Fondo.

5.6 Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas

La inversión en un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo del Fondo.

5.7 Excesos de Inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 5.2.1, 5.2.2, y 5.3.1 anteriores por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

5.8 Características y diversificación de las Inversiones

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

5.9 Excepciones Generales

Los límites máximos de los numerales 5.2.1, 5.2.2 y 5.3.1 anteriores no serán aplicables (i) por un período de 60 días luego de haberse iniciado las operaciones del Fondo, (ii) por un período de 30 días después de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 5% de su patrimonio; (ii) por un período de 90 días luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; y (iii) durante su período de liquidación.

Asimismo, los límites establecidos en los numerales 5.2.1, 5.2.2 y 5.3.1 anteriores no serán aplicables cuando la Administradora solicite aprobación al Comité de Inversiones para proveer al Fondo de la liquidez necesaria para efectos de realizar nuevas inversiones por cuenta del Fondo y

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

no proceder en consecuencia con la distribución de dichos recursos a los aportantes. Lo anterior se mantendrá por el plazo necesario para materializar la o las inversiones que se aprueben para estos efectos.

6. POLÍTICA DE LIQUIDEZ

El Fondo no tendrá política alguna relativa a mantener un porcentaje mínimo de sus activos invertidos en activos de alta liquidez. El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

7. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

Previa aprobación de la Asamblea de Aportantes, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos, hasta por el monto que la misma Asamblea apruebe.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades de cualquier naturaleza, salvo que sea para garantizar obligaciones propias del Fondo. Asimismo, el Fondo solamente podrá garantizar deudas de sociedades en las que tenga participación, siempre y cuando así lo acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes para cada caso.

El total de los activos del Fondo podrá quedar afecto a eventuales gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley.

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora y en Manuales complementarios que describen los procedimientos de la Administradora. De esta manera, estos manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas.

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus (“COVID-19”) como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición del Fondo en períodos futuros. El Fondo se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación.

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se podrían ver afectados negativamente por esta situación, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión
- Valor de la cuota
- Rescates de cuotas de los Fondos
- Conflictos de interés
- Confidencialidad de la información
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores
- Riesgo financiero
- Publicidad y propaganda
- Información del inversionista
- Suitability

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, puede verse enfrentado a diversos eventos específicos de riesgos.

Para esos efectos, la Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades. Dicha estructura tiene como responsabilidad la identificación, cuantificación y monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Administradora y sus Fondos administrados y un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, cuya función es monitorear en forma permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en las Subsidiarias, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este punto:

8.1 Riesgo de Mercado:

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera directa o inversiones subyacentes en que directamente invierta la sociedad.

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.1 Riesgo de Mercado, continuación

a) Riesgo de Precio:

Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo en el cual invierte.

El Fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio de la sociedad Volta SpA, en la cual mantiene el 99,911% de sus activos invertidos al 31 de diciembre de 2020. Por su parte, no se exige para la inversión de las Subsidiarias, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros de las Subsidiarias.

- Exposición global: Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

Descripción	31-12-2020 MUS\$	31-12-2019 MUS\$
Inversiones valorizadas por el método de la participación	56.260	52.684
Totales	56.260	52.684

i. Escenarios de tensión:

Al 31 de diciembre de 2020:

Escenario de Tensión	Activo Total MUS\$	Exposición MUS\$	Impacto sobre activo total MUS\$	Impacto sobre activo total %
1%	56.306	56.260	563	1,00%
5%	56.306	56.260	2.813	5,00%
10%	56.306	56.260	5.626	9,99%

Al 31 de diciembre de 2019:

Escenario de Tensión	Activo Total MUS\$	Exposición MUS\$	Impacto sobre activo total MUS\$	Impacto sobre activo total %
1%	52.745	52.684	527	0,9988%
5%	52.745	52.684	2.634	4,9942%
10%	52.745	52.684	5.268	9,9884%

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.1 Riesgo de Mercado, continuación

- b) Riesgo Cambiario:** La moneda funcional del Fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo si posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, el riesgo cambiario como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario. Dadas las características del Fondo, no existe riesgo cambiario.

Exposición global: La moneda funcional del Fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo posee inversiones directas, en monedas distintas a la funcional, el 99,911% se encuentra en su cartera de inversiones y un 0,089% en el efectivo y equivalentes al efectivo.

- c) Riesgo de Tasa de Interés:** Se entiende por la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Exposición global: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2020 no posee compromisos afectos a tasas de interés.

8.2. Riesgo Operativo:

- a) Eventualidad de fallidos aportes de capital:** El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con las subsidiarias, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no realizará nuevos llamados de capital, dado que ya se encuentra todo el capital suscrito a través de promesas de suscripción. Al mismo tiempo el fondo no tiene obligaciones por suscribir con las Subsidiarias

- b) Riesgo de Valorización:** No existe un mercado establecido para valorizar las participaciones en las Subsidiarias, y para las inversiones que ésta a su vez realice, y es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Durante el funcionamiento del Fondo, el monto de capital invertido en las Subsidiarias corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde las Subsidiarias para establecer el mayor o menor valor de la inversión, la cual será ajustada por los ingresos realizados (dividendos,

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.2 Riesgo Operativo, continuación

intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha real de los Estados Financieros y la fecha en que se ajuste el valor de la inversión.

Existe una calendarización y un procedimiento que involucra a varias áreas para efectuar los ajustes señalados precedentemente, y que va en línea con la fecha en que se reciben los Estados Financieros de las Subsidiarias.

c) Riesgo de error en el cálculo del valor cuota: Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El área de Operaciones y Contabilidad de Fondos de Ameris es la encargada de calcular y revisar mensualmente el valor cuota del Fondo. Las principales actividades de control relacionadas con la determinación del patrimonio del Fondo y cálculo del valor cuota, son:

(i) Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros, sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna. Lo anterior se encuentra relacionado además con los controles realizados para determinar el valor razonable de la inversión mantenida en las Subsidiarias, lo cual se encuentra detallado en la sección de “Riesgo de Valorización”.

(ii) Controles relativos a las conciliaciones bancarias, las cuales son realizadas en forma diaria por el área de Operaciones y revisadas adicionalmente por el área de Control y Riesgo Operacional;

(iii) Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo, que involucra: (a) Controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas; (b) controles sobre el registro de los aportantes; (c) controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según reglamento interno; (d) controles sobre la generación y revisión de contratos de promesas, comprobantes de suscripción de cuotas, documentos que materializan el compromiso y aportes al Fondo y que permiten el control del registro de aportantes.

(iv) Controles sobre disminuciones de capital, que involucra: (a) controles para que la totalidad de las disminuciones de capital a cada aportante sean ingresadas a los sistemas; (b) controles para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo; (c) controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de la disminución de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago; (d) controles sobre el registro de las disminuciones de cuotas en el registro de aportantes; (e) controles para informar de la disminución de capital al SII.

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.2 Riesgo Operativo, continuación

d) Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas: Corresponde al riesgo de transferir flujos de dinero a cuentas distintas de las autorizadas inicialmente en la suscripción de documentos con las Subsidiarias.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Existen cuentas corrientes independientes en el Fondo, las cuales operan sólo vía transferencia bancaria para cumplir con los llamados de capital requeridos, con aprobación de dos apoderados debidamente autorizados por la Administradora y registrados como tales en los bancos respectivos.

Las coordenadas bancarias (número y nombre de la cuenta, banco, dirección, identificación swift) a las cuales el Fondo debe transferir a las Subsidiarias ante un llamado de capital, se encuentran en un archivo mantenedor de cuentas que administra el área de Tesorería, quienes confirman que las coordenadas informadas en la carta de solicitud de compra de acciones y emisión de pagarés sean las mismas registradas, y en caso de existir diferencias, se solicita al área correspondiente que tome contacto con las Subsidiarias para rectificar o aportar los antecedentes necesarios en caso que se requiera modificar o actualizar las coordenadas bancarias. Una vez efectuada la transferencia se envía una copia del swift, y se recibe una confirmación de parte de las Subsidiarias, asegurando la recepción de la totalidad del dinero solicitado.

e) Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, y con el objeto de velar por la integridad y la salud de cada uno de nuestros colaboradores y sus familias, activamos un régimen de trabajo a distancia a partir del jueves 19 de marzo, que permite a todos los colaboradores de esta Sociedad Administradora trabajar de manera remota, asegurando la continuidad operativa y manteniendo los mismos estándares de seguridad de la información vigentes. Para lo anterior se implementó una VPN (Virtual Private Network) que permite a los colaboradores críticos mantener una conexión segura con los sistemas de información de la Sociedad.

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal y fallas en los sistemas de información. Este plan es revisado al menos semestralmente. Además, la mayoría de los servicios informáticos se tienen externalizados en AWS (Amazon Web Services) el cual cumple con altos estándares de disponibilidad y seguridad.

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.3 Riesgo Jurídico:

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar modificaciones en la rentabilidad de los activos en los cuales invierta el Fondo. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

8.4 Riesgo de crédito:

Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Exposición global: Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: No obstante, lo anterior, si bien el Reglamento Interno le permite invertir en ese tipo de instrumentos, el Fondo evaluará cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

8.5. Riesgo de liquidez:

Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos y las disminuciones de capital del Fondo.

Exposición global: El Fondo no tendrá política alguna relativa a mantener un porcentaje mínimo de sus activos invertidos en activos de alta liquidez. No obstante, mantiene MUS\$ 5, equivalente a un 0,006% del total de los activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresado en miles de dólares - MUS\$)

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.5 Riesgo de liquidez, continuación

A continuación, se detalla la exposición al riesgo de liquidez según tipo de activo y plazo:

31-12-2020					
Activo	Hasta 90 días		Más de 90 días menos de 1 año		Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Pasivo	Hasta 90 días		Más de 90 días menos de 1 año		Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones sociedad administradora	12	-	-	-	12
Otros documentos y cuentas por pagar	7	-	-	-	7

31-12-2019					
Activo	Hasta 90 días		Más de 90 días menos de 1 año		Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Pasivo	Hasta 90 días		Más de 90 días menos de 1 año		Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones Sociedad Administradora	13	-	-	-	13
Otros documentos y cuentas por pagar	12	-	-	-	12

A continuación, se presentan las ratios de liquidez corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

$$\text{Liquidez Corriente al 31-12-2020} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}} = \frac{46}{19} = 2,4211$$

$$\text{Liquidez Corriente al 31-12-2019} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}} = \frac{61}{25} = 2,4400$$

Forma de administrarlo y mitigarlo: En su condición de Fondo de inversión no rescatable, este Fondo no permite el rescate total o permanente de las cuotas. Además, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar llamados de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde.

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

8.6. Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio del Fondo era equivalente a 1.376.524,87 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Patrimonio Neto	MUS\$	MUF
Aportes	42.203	1.032
Otras Reservas	(878)	(21)
Resultados acumulados	14.957	366
Resultado del ejercicio	5	-
Total Patrimonio Neto	56.287	1.377

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del Fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Al 31 de diciembre de 2020, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Contempora Compañía de Seguros Generales S.A., (ver nota 52) son los siguientes:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Contempora Cía. de Seguros Generales S.A.	BCI	12.000	10.01.2020 hasta 10.01.2021

9. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Descripción	Moneda	31-12-2020 MUS\$	31-12-2019 MUS\$
Banco Scotiabank	CLP	-	1
Banco Scotiabank	USD	46	60
Total		46	61

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Inversión mantiene inversiones en sociedades valorizadas por el método de participación. A continuación, se indica la participación en las inversiones y los estados financieros de estas sociedades.

La composición de este rubro es la siguiente:

a) Composición del rubro

Al 31 de diciembre de 2020:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio MUS\$	Valor de cotización bursátil
				Capital	Voto											
76.584.127-5	Volta SpA	CLP	Chile	100%	100%	16.121	99.856	115.978	13.354	46.363	59.717	56.261	40.900	(40.734)	167	N/A

(*) Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio MUS\$	Valor de cotización bursátil
				Capital	Voto											
76.584.127-5	Volta SpA	CLP	Chile	100%	100%	32	57.471	57.503	36	4.783	4.819	52.684	18.436	(4.806)	13.630	N/A

(*) Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo. Estos fueron convertidos al tipo de cambio publicado por el Banco Central al cierre del período.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN, continuación**b)** El movimiento durante el período fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

RUT	Sociedad	Saldo de Inicio MUS\$	Participación en Resultados MUS\$	Participación en otros Resultados Integrales	Resultados no realizados MUS\$	Adiciones MUS\$	Bajas MUS\$	Otros Movimientos MUS\$	Saldos de Cierre MUS\$
76.584.127-5	VOLTA SPA	52.684	167	-	-	-	-	3.409	56.260

(*) Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo.

Al 31 de diciembre 2019:

RUT	Sociedad	Saldo de Inicio MUS\$	Participación en Resultados MUS\$	Participación en otros Resultados Integrales	Resultados no realizados MUS\$	Adiciones MUS\$	Bajas MUS\$	Otros Movimientos MUS\$	Saldos de Cierre MUS\$
76.584.127-5	VOLTA SPA	40.614	13.630	-	-	1.545	-	(3.105)	52.684

(*) Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo.

c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee plusvalías incluidas en el valor de la inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

12. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

13. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados en garantía.

14. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a costo amortizado.

15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldos en cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.

16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldos en otros documentos y cuentas por cobrar.

17. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldos en otros activos.

18. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldo en el rubro propiedades de inversión.

19. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

20. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene préstamos.

21. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

22. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldos en cuentas y documentos por pagar por operaciones.

23. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo mantiene los siguientes saldos en cuentas y documentos por pagar por remuneraciones.

Descripción	31-12-2020 MUS\$	31-12-2019 MUS\$
Remuneración por pagar Ameris AGF	12	13
TOTALES	12	13

24. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de otros documentos y cuentas por pagar es la siguiente:

Descripción	31-12-2020 MUS\$	31-12-2019 MUS\$
Auditoria PwC	7	12
TOTALES	7	12

25. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

26. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene otros pasivos.

27. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldos en intereses y reajustes.

28. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el fondo no mantiene saldos en ingresos por dividendos.

29. DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldo en diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado.

30. DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldo en diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente

31. CAMBIOS NETOS EN VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldo en cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado.

32. RESULTADO EN VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldo en resultado en venta de instrumentos financieros.

33. RESULTADO POR VENTA DE INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldo en resultado por venta de inmuebles.

34. INGRESOS POR ARRIENDO DE BIENES RAÍCES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldo en ingresos por arriendo de bienes raíces.

35. VARIACIONES EN VALOR RAZONABLE DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldo en variaciones en valor razonable de propiedades de inversión.

36. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldo en otros ingresos de operación.

37. DEPRECIACIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldo en depreciaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

38. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldo en remuneración del comité de vigilancia.

39. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo mantiene los siguientes saldos en cuentas por comisión de administración

Tipo de Gasto	01-10-2020	01-01-2020	01-01-2019
	al	al	al
	31-12-2020 MUS\$	31-12-2020 MUS\$	31-12-2019 MUS\$
Remuneración Sociedad Administradora	38	153	153
TOTALES	38	153	153

40. HONORARIO POR CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldo en honorarios por custodia y administración.

41. COSTOS DE TRANSACCIÓN

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldos en costos de transacción.

42. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Tipo de Gasto	01-10-2020	01-01-2020	01-01-2019
	al	al	al
	31-12-2020 MUS\$	31-12-2020 MUS\$	31-12-2019 MUS\$
Gastos Auditoría Financiera	1	7	13
Gastos Legales	-	1	11
TOTALES	1	8	24

43. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Tipo de Gasto	01.10.2020	01.01.2020	01.01.2019
	al	al	al
	31.12.2020 MUS\$	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
costos financieros		1	1
TOTALES	-	1	1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

44. CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo para la Serie A ascienden a 2.060.177 y 1.222.734 y para la Serie B 40.061.442 Y 40.776.609 respectivamente.

El valor de la cuota al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para la serie A es US\$1,2118 y US\$ 1,2466 respectivamente y para la serie B es US\$ 1,3427 y US\$ 1,2555 respectivamente.

A continuación, se detalla el movimiento de cuotas al cierre del periodo:

a) Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del número de cuotas para la Serie A vigente es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
50.000.000	-	2.060.177	2.060.177

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio		1.222.734	1.222.734	1.222.734
Colocaciones del período	-	837.443	837.443	837.443
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	2.060.177	2.060.177	2.060.177

b) Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del número de cuotas para la Serie B vigente es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
200.000.000		40.061.442	40.061.442

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	40.776.609	40.776.609	40.776.609
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(715.167)	(715.167)	(715.167)
Saldo al cierre	-	40.061.442	40.061.442	40.061.442

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

44. CUOTAS EMITIDAS, continuación

a) Al 31 de diciembre 2019, el detalle del número de cuotas para la Serie A vigente es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
50.000.000	-	48.777.266	1.222.734

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio		48.860.123	1.139.877	1.139.877
Colocaciones del período	-	(82.857)	82.857	82.857
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	48.777.266	1.222.734	1.222.734

b) Al 31 de diciembre 2019, el detalle del número de cuotas para la Serie B vigente es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
200.000.000	-	159.223.391	40.776.609

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	160.821.329	39.178.671	39.178.671
Colocaciones del período	-	(1.597.938)	1.597.938	1.597.938
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	159.223.391	40.776.609	40.776.609

45. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

El Fondo no ha realizado distribución de beneficios a los partícipes por el periodo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

46. RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene las siguientes rentabilidades:

Series A:

Tipo Rentabilidad	Periodo Actual	Rentabilidad Acumulada	
		Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(2,7916%)	(2,7916%)	21,2892%
Real (*)	-	-	-

Series B:

Tipo Rentabilidad	Periodo Actual	Rentabilidad Acumulada	
		Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(6,9454%)	(6,9454%)	33,1779%
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que no informa rentabilidad real.

47. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

48. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo.

49. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

50. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N.º 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene en custodia instrumentos de su cartera de inversión, en los términos que se señala en el Título VI de la Norma de Carácter General N.º 235 de 2009, o la que modifique o reemplace.

51. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración del cargo del Fondo

Por la administración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a recibir una remuneración por estructuración (la “Remuneración por Estructuración”) y una remuneración fija por administración (la “Remuneración de Administración”),

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número se actualizará según la variación que experimente el IVA.

La actualización de las remuneraciones, será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

a) Remuneración por Estructuración:

- i. La Administradora percibirá por la estructuración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración por Estructuración equivalente a hasta 85.000 dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”), Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) incluido.
- ii. La Remuneración por Estructuración se devengará el mismo día que el Fondo entre en operaciones y se pagará en una sola cuota dentro del plazo máximo de 30 días contado desde la fecha de devengo, en una o más parcialidades, según la disponibilidad de caja del Fondo.
- iii. La Remuneración por Estructuración deberá ser pagada por las Series A y B del Fondo a prorrata de su participación patrimonial en el mismo el día que ésta se devenga. El monto correspondiente a la Serie A deberá ser pagado con IVA incluido mientras que al monto correspondiente a la Serie B deberá descontársele la cantidad correspondiente a IVA.

b) Remuneración de Administración:

- i. La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración de Administración equivalente a la cantidad fija mensual de 12.616.14 Dólares, IVA incluido, independientemente si se trata de un mes completo o fracción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

51. PARTES RELACIONADAS, continuación**b) Remuneración de Administración, continuación**

- ii. La Remuneración de Administración fija se pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente en que se hubiere hecho exigible. En caso que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración de Administración, la totalidad de la Remuneración de Administración correspondiente deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla completamente.
- iii. La Remuneración de Administración deberá ser pagada por las Series A y B del Fondo a prorrata de su participación patrimonial al cierre del mes en que se hubiere hecho exigible. El monto correspondiente a la Serie A deberá ser pagado con IVA incluido mientras que al monto correspondiente a la Serie B deberá descontársele la cantidad correspondiente a IVA.
- iv. Sin perjuicio de las remuneraciones descritas anteriormente serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los fondos de inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo presenta gastos por remuneración por administración ascendente a MUS\$ 153 y MUS\$ 153 respectivamente.

Tipo de Gasto	01-10-2020	01-01-2020	01-01-2019
	al 31-12-2020	al 31-12-2020	al 31-12-2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Gastos Remuneración Administradora	38	153	153
TOTALES	38	153	153

52. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2020, la Administradora mantiene póliza de garantía, de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los <u>beneficiarios</u>	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Contempora Cía. de Seguros Generales S.A.	BCI	12.000,00	10.01.2020 hasta 10.01.2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

52. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712), continuación

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

53. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística del Fondo para las Series A y Serie B es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie A:					
Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	Nº aportantes	
01	1,2462	1,2462	1.524	2	
02	1,2458	1,2458	1.523	2	
03	1,0933	1,0933	1.337	2	
04	1,1114	1,1114	1.359	2	
05	1,1111	1,1111	1.359	2	
06	1,0355	1,0355	2.129	2	
07	1,1264	1,1264	2.316	2	
08	1,0951	1,0951	2.252	2	
09	1,0773	1,0773	2.215	2	
10	1,1019	1,1019	2.270	2	
11	1,1088	1,1088	2.284	2	
12	1,2118	1,2118	2.498	2	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

53. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación**Serie B:**

Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	Nº aportantes
01	1,2552	1,2552	51.181	2
02	1,2548	1,2548	51.168	2
03	1,1024	1,1024	44.952	2
04	1,1206	1,1206	45.694	2
05	1,1203	1,1203	45.681	2
06	1,1487	1,1487	45.939	2
07	1,2457	1,2457	49.818	2
08	1,2145	1,2145	48.571	2
09	1,1968	1,1968	47.862	2
10	1,2214	1,2214	48.932	2
11	1,2284	1,2284	49.213	2
12	1,3427	1,3427	53.789	2

Al 31 de diciembre 2019:

Serie A

Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	Nº aportantes
01	1,0460	1,0460	1.192	2
02	1,0539	1,0539	1.201	2
03	1,0218	1,0218	1.165	2
04	1,0297	1,0297	1.259	2
05	0,9845	0,9845	1.204	2
06	1,0283	1,0283	1.257	2
07	0,9965	0,9965	1.218	2
08	0,9693	0,9693	1.185	2
09	0,9584	0,9584	1.172	2
10	0,9492	0,9492	1.161	2
11	0,8591	0,8591	1.050	2
12	1,2466	1,2466	1.524	2

Serie B

Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	Nº aportantes
01	1,0547	1,0547	41.323	2
02	1,0626	1,0626	41.631	2
03	1,0308	1,0308	40.385	2
04	1,0290	1,0290	41.959	2
05	0,9838	0,9838	40.115	2
06	1,0276	1,0276	41.900	2
07	0,9956	0,9956	40.595	2
08	0,9685	0,9685	39.493	2
09	0,9576	0,9576	39.046	2
10	0,9483	0,9483	38.670	2
11	0,8582	0,8582	34.994	2
12	1,2555	1,2555	51.196	2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

54. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

55. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

56. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene control en las siguientes sociedades:

Sociedad	RUT	País	Moneda	Naturaleza de la relación con el Fondo	% de participación del Fondo	% con derecho a voto	Valor Bursátil	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio
								MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Volta SpA	76.584.127-5	Chile	CLP	Subsidiaria	100,00%	100,00%	N/A	16.121	99.856	115.978	13.354	46.363	59.717	56.261	40.900	(40.734)	167
				TOTALES				16.121	99.856	115.978	13.354	46.363	59.717	56.261	40.900	(40.734)	167

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene control en las siguientes sociedades:

Sociedad	RUT	País	Moneda	Naturaleza de la relación con el Fondo	% de participación del Fondo	% con derecho a voto	Valor Bursátil	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio
								MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Volta SpA	76.584.127-5	Chile	CLP	Subsidiaria	100,00%	100,00%	N/A	32	57.471	57.503	36	4.783	4.819	52.684	18.436	(4.806)	13.630
				TOTALES				32	57.471	57.503	36	4.783	4.819	52.684	18.436	(4.806)	13.630

* Los montos presentados corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo estos fueron convertidos al tipo de cambio publicado por el Banco Central al cierre del período.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresado en miles
de dólares - MUS\$)

**56. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS,
continuación****b) Juicios y Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no presenta juicios ni contingencias que informar.

c) Operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no presenta operaciones discontinuadas que informar.

57. HECHOS POSTERIORES

- Con fecha 8 de enero de 2021, se contrató la póliza N° 019429-00 de Contempora Cía. de Seguros Generales para cumplir con los previsto por los artículos n° 12 y 13 de la ley 20.712.

Entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido más hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2020
 (Expresado en miles de dólares - MUS\$)

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	56.260	-	56.260	99.9183%
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	56.260	-	56.260	92.9183%

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

Porcentajes con cuatro decimales.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	31-12-2020 MUS\$	31-12-2019 MUS\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES		
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES		
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	167	13.630
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	167	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(162)	(178)
Gastos financieros	(1)	(1)
Comisión de la sociedad administradora	(153)	(153)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(8)	(24)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	5	13.452

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31-12-2020 MUS\$	31-12-2019 MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO		
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(162)	(178)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)		
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(3.103)	737
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(631)	(559)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	(631)	(737)
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(2.472)	(2.366)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(2.472)	(2.366)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado		
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	2.366
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	2.366
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(3.265)	(915)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.